

# BAETICA

30

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
2008



*Director:*

Francisco Sánchez Jiménez

*Secretario:*

Juan Jesús Bravo Caro

*Administradora:*

Pilar Pezzi Cristóbal

*Consejo de Redacción:*

Manuel Álvarez Martí-Aguilar

Pedro Arroyal Espigares

Juan Fernández Ruiz

Federico B. Galacho Jiménez

Francisco J. García Gómez

Remedios Larrubia Vargas

José Enrique López de Coca Castañer

Emilio Ortega Berenguer

Juan Sanz Sampelayo

José María Senciales González

Encarnación Serrano Ramos

*Redacción y Administración:*

Facultad de Filosofía y Letras

*Suscripciones e intercambio:*

Secretaría de Baetica.

Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Teatinos

Telfs.: 952 131721 - 952 131718 - 952 131742. 29071 Málaga (España)

Con la colaboración del Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga (SPICUM), Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.



Edita: Universidad de Málaga

Imprime: Imagraf Impresores. Tel. 952 32 85 97.

Depósito Legal: MA-29-1979

I.S.B.N.: 84-600-1337-5

I.S.S.N.: 0212-5099



# **EL TRAPICHE DEL PRADO: UN ESTABLECIMIENTO PREINDUSTRIAL EN LA MARBELLA DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

LUCÍA PRIETO BORREGO

## **RESUMEN**

En el presente artículo nos ocupamos de la industria azucarera en Marbella a través del estudio del Trapiche del Prado. Este establecimiento construido en el siglo XVII perteneció a la Inquisición que lo explotó en régimen de arrendamiento. La comparación de los actuales restos materiales con la función de los espacios descritos en la documentación del siglo XVIII relativa al mantenimiento del edificio permite establecer la primitiva morfología del establecimiento en relación al proceso de la fabricación de azúcar en la etapa preindustrial y la evolución de la tecnología empleada.

## **ABSTRACT**

In the present article we deal with the sugar industry in Marbella across the study of the “Trapiche del Prado”. This establishment constructed in the 17th century belonged to the Inquisition that exploited it in regime of lease. The comparison of the current material remains with the function of the spaces described in the documentation of the 18th century relative to the maintenance of the building allows to establish the primitive morphology of the establishment in relation to the process of the sugar manufacture in the preindustrial stage and the evolution of the used technology.

## **1. LA CAÑA DE AZÚCAR EN MARBELLA. DE LA EXPANSIÓN DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN AL DECLIVE DEL SIGLO XIX**

No existe evidencia de la existencia del cultivo de la caña durante la época medieval en Marbella. Los escasos estudios dedicados a la Marbella musulmana no la incluyen<sup>1</sup>. Aunque el azúcar aparece entre los productos de ex-

1. Vid. GARCÍA BAENA, A.: *Marbella Andalusí y fortificaciones anexas*, Málaga 2004.

portación de la costa malagueña desde el siglo XIV<sup>2</sup>, Margarita Birriel aclara que en la actual provincia de Málaga no parece haber cultivo de la caña hasta después de la expulsión de los moriscos<sup>3</sup>. De hecho sitúa la implantación de los cañaverales a partir de los años cuarenta del siglo XVII cuando se construye el Trapiche del Prado<sup>4</sup>.

Entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII se produce la expansión del cultivo cañero en la costa occidental malagueña. En Manilva aparece documentado ya en el siglo XVI, la implantación del cañaveral así como la actividad de un trapiche, sustituido por otro construido como el de Marbella en el siglo XVII, el llamado Ingenio Chico, propiedad del duque de Arcos<sup>5</sup>. En 1752, este trapiche se encontraba ya en ruinas:

[...] un Yngenio de Azúcar perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Arcos, el que está arruinado por desidia, al que no se le considera utilidad, y sí se reedificase, no pudiera dar por ningún medio [...]<sup>6</sup>

Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada en Marbella, el azúcar era un cultivo rentable y de las 250 fanegas que comprendían las tierras de regadío, 100 correspondían a cañas dulces<sup>7</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, es conocido el declive de la cultura de la caña a causa de la competencia del azúcar americano. En el Reino de Valencia el retroceso es una realidad, quedando reducido su cultivo a la costa de Granada y Málaga. Aquí, en Torrox y Vélez-Málaga hay un resurgimiento de la actividad cañera entre finales del siglo XVIII y principios

2. Vid. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: “Comercio exterior del Reino de Granada”, en *II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla 1982, 327-37.
3. Según esta autora existe una confusión al identificar el puerto exportador, es decir el de Málaga con el hecho de que el azúcar se cultivase en la zona. Esta confusión se produce porque la calidad del azúcar peninsular era tal que pasó a denominarse con el nombre del puerto. BIRRIEL SALCEDO, M. M<sup>a</sup>: “Azúcar y Estado. El intento de monopolio del azúcar granadino”, en *Actas del Segundo Seminario Internacional: La Caña de Azúcar en el Mediterráneo*, Maracena 1991, 106.
4. Vid. BIRRIEL SALCEDO, M. M<sup>a</sup>: “La producción azucarera en la Andalucía Mediterránea, 1500-1750”, en *Producción y comercio del azúcar de caña en la época preindustrial, Actas del Tercer Seminario Internacional*, Granada 1993, 101-38.
5. VÁZQUEZ CANDILES, M.: “Agua y Patrimonio en Manilva”, en SERRANO LIMA, A.; LÓPEZ GÓNZALEZ, F y LÓPEZ SERRANO, F. de A. (Coords.): *Aqua Nostra, agua de todos. El agua en la Costa del Sol Occidental*, Marbella 2005, 134-52.
6. Archivo General de Simancas (AGS), Catastro de Ensenada (CE), Respuestas Generales (RG), Libro (L) 285, voz Casares, disponible en la web <http://pares.mcu.es>.
7. LÓPEZ GÓNZALEZ, F. y PRIETO BORREGO, L.: “Estudio Introductorio”, en *Marbella 1752: Según las Respuestas Generales del Catrasto de Ensenada*, Marbella 2001, 49.

del XIX<sup>8</sup>. Resurgimiento, relacionado con el alza de los precios del azúcar, consecuencia de la situación en las colonias y que se traduce en la aparición de nuevos ingenios y en la modernización de los antiguos. Proceso impulsado por hombres de negocios malagueños, tanto en la zona de la Axarquía como en Marbella, donde el relanzamiento de los plantíos, después de casi cuarenta años de decadencia se debe a Enrique Grivegnée, un comerciante de Málaga, de ascendencia flamenca<sup>9</sup> quien, junto al Trapiche del Prado, compra tierras del común que serán destinadas al cultivo de la caña dulce<sup>10</sup>.

En la segunda década del siglo XIX, el cultivo y la industria de la caña se desplaza a la orilla izquierda de Río Verde. Cerca de la desembocadura del río Guadaiza, el banquero y diplomático Juan Bautista de Lesseps, socio y acreedor de Enrique Grivegnée construye un nuevo trapiche. Este ingenio es precisamente el citado en la Memoria de Casado como ejemplo de la modernización tecnológica que experimentan las fábricas de azúcar aunque los errores en los que incurre el autor permiten pensar que se refería al del Prado<sup>11</sup>.

No obstante cuando Ramón de la Sagra llega a Andalucía, la fabricación del azúcar continuaba siendo una actividad artesanal y la caña un cultivo marginal en la agricultura<sup>12</sup>. En Marbella en estas fechas los antiguos plantíos de caña habían sido sustituidos por cereal y la ruina material del Trapiche, según lo transmitido por Pascual Madoz, era total:

[...], y aun existe, aunque inservible, un gran ingenio de azucares, sirviendo sus tierras en el día para sementeras de todos granos<sup>13</sup>.

8. Sobre el cultivo y la fabricación de azúcar en la Axarquía, vid., entre otros: GUZMÁN VALDIVIA, A.; RAMOS SANTIAGO, A. y BONILLA ESTÉVANEZ, A. I.: "La caña de azúcar, un referente cultural en la Axarquía" *Ballix* 2, 2005, 67-71 y PEZZI CRISTÓBAL, P.: "La 'Pura y Limpia Concepción': Un Trapiche azucarero en la Vélez-Málaga del siglo XVIII", *Isla de Arriarán* XI, 1998, 229-42.
9. HUELIN y RUIZ-BLANCO, R.: "Apuntes para una historia de la sociedad malagueña en el siglo XVIII", *Gibraltar* 22, 1970, 17.
10. PRIETO BORREGO, L.: "El Trapiche de Marbella", *Cilniana* 8, 1996, 6.
11. Vid. CASADO, M.: "De la industria azucarera en la provincia de Málaga", reproducido en MARTÍN RODRÍGUEZ, M.: "La modernización de industria azucarera en Andalucía, 1845-1881: un texto malagueño de 1862", *Revista de Estudios Regionales*, 32, enero-abril de 1992, 293-318.
12. Vid. LACOMBA, J. A.: "La industria del azúcar en Andalucía en 1845. El informe de Ramón de la Sagra", *Revista de Estudios Regionales* 74, 2005, 295-315.
13. MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)*, Edición Facsímil, Valladolid 1986, 184.

## 2. EL TRAPICHE DE LA INQUISICIÓN: ARRENDADORES Y ARRENDATARIOS

Dada, la ya citada falta de referencias sobre el cultivo de la caña en las fuentes medievales que se ocupan de Marbella, aceptamos como fecha más remota para el inicio de la actividad la del año 1644, cuando el Ayuntamiento firma el acuerdo de cesión de terrenos y da licencia para la construcción de un trapiche, situado en el antiguo Prado de los Caballos<sup>14</sup>.

Aunque Pérez Vidal asegura que este trapiche fue visto por Francisco de Bertaud<sup>15</sup> en 1659 cuando este caballero francés viajaba de Málaga a Gibraltar, el relato del viajero, reproducido en la obra de García Mercadal, no deja de ser bastante ambiguo:

[...] La lluvia nos había cogido en el camino, y nos duró todavía todo el martes 19 del mes de noviembre, que marchamos a Gibraltar, que está a seis leguas de allí. Cinco meses que no había llovido, y a pesar del viento y de la lluvia, nos desviamos una legua grande para ir a ver un molino donde hacen el azúcar. Lo llaman Ingenio, a causa de que machaca las cañas de azúcar con ruedas; en lugar de que a los otros molinos los llaman trapiches, donde los machacan con pilones, como en Francia el papel. [...] <sup>16</sup>

Margarita Birriel, en contra de lo expuesto por Pérez Vidal asegura que el Trapiche visto por Bertaut no es el de Marbella, sino el de Manilva, tesis que compartimos<sup>17</sup>. Una lectura atenta del texto permite observar que el viajero que se encontraba en Estepona con destino a Gibraltar, habla de un lugar situado entre ambas poblaciones, es decir el espacio correspondiente a Manilva y que por otra parte el Trapiche de Marbella se encuentra de la población a tan sólo un cuarto de legua y no a una como, se afirma en el relato.

Varios autores han tratado de la creación del Trapiche de Marbella. Los estudios de Pérez Vidal relativos al arrendamiento de 1720 señalan como fecha de su fundación la del año 1644 cuando la ciudad de Marbella acordó ceder a dos socios de origen flamenco —el administrador de Sisas Matheo Marcó y Bertó y el mercader Gaspar Pompes—, terrenos del común para le-

14. La fecha exacta dada por Ricardo Huelin es la del 6 de marzo de 1644. Vid. HUELIN Y RUIZ-BLANCO, R.: “Grivegnée y el Trapiche de Marbella”, *Sur*, Málaga, 30 de marzo de 1968.

15. PÉREZ VIDAL, J.: “Cañas y trapiches de azúcar en Marbella”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares XXVII*, Madrid 1971, 194.

16. GARCÍA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Tomo III, Salamanca 1995, 432.

17. Vid. BIRRIEL SALCEDO, M. M. <sup>a</sup>: “La producción azucarera...”, op. cit., 103-4.



vantar una fábrica de azúcar en régimen de monopolio y con los privilegios relativos a la utilización de aguas de la tajea pública, consumo de leña y pastos de sus ganados<sup>18</sup>.

Entre la fecha de su construcción y la de su incautación por la Inquisición de Granada, el Trapiche pasó por varios dueños.

En 1673 el Trapiche está en manos de don Feliciano de la Cueva, canónigo de la catedral de Málaga<sup>19</sup> quien lo había comprado a Catalina Muñoz, viuda de don Tomás Domínguez, que compartía la propiedad con un matrimonio de Antequera<sup>20</sup>. En estos momentos el estado del edificio presentaba signos de ruina, uno de los cuartos de la casa trapiche y otro destinado a los aperos se habían caído. De forma que a sus propietarios urgía venderlo a quien pudiera ponerlo en marcha porque:

[...] Los cosecheros de las cañas dulces, viéndole sin dueño verdadero y recelándose de que por dicha razón le falten las molindas a tiempo, tratan de arrancar las cañas y reducir a trigo las heredades y si esto se continua del todo se acabará dicho trapiche [...] <sup>21</sup>.

En 1676, el Trapiche sale a subasta entre los acreedores de los bienes del canónigo, quedando en manos de Benito de Castro, regidor perpetuo de Marbella, y Manuel Álvarez de Mesa que lo adquieren por 11.240 ducados a pagar en ocho años consecutivos, la mitad, cada año por San Juan y la otra mitad por Navidad. Los dos socios para llevar a cabo la compra hipotecaron todos sus bienes; el matrimonio formado por Manuel Álvarez de Mesa y Lucía de Flores una viña y su casa, situada a espaldas del Convento de la Trinidad y por encima del Hospital de la Encarnación y don Benito de Castro y su esposa doña Gracia Álvarez, un amplio patrimonio que incluía además de una viña con su lagar y su bodega, dos molinos de pan en Ojén. Sus fiadores serían el capitán y regidor perpetuo de Marbella Gonzalo Marmolejo y su esposa Catalina de Madrid, en la cantidad de 2.000 ducados<sup>22</sup>.

18. PÉREZ VIDAL, J.: op. cit., 193, también HUELIN Y RUIZ-BLANCO, R.: op. cit.

19. Don Feliciano de Valladares y la Cueva (de la Cueva y Valladares), caballero de la Orden de Alcántara y canónigo de la Iglesia Catedral de Málaga, toma posesión del obispado de Málaga en ausencia del titular, don Alonso de la Cueva en noviembre de 1648. TROYANO CHICHARRO, J. M.: "Economía y Sociedad de la Diócesis de Málaga bajo el obispado del Cardenal de la Cueva (1648-1655)", *Cuadernos de Gestión Pública Local* 2004, Instituto Superior de Economía Local (ISEL), Diputación de Málaga, disponible en <http://www.isel.org>.

20. BIRRIEL SALCEDO, M. M. <sup>a</sup>: "La producción azucarera...", op. cit., 105.

21. AHPG, C. 3.076, Leg. 15.

22. AHPG, C. 3.066, Leg. 16.

A la vista del patrimonio de Benito de Castro, las actividades industriales no les eran ajenas quizá por ello quiso unir a la fabricación de vino y pan la del azúcar. Sin embargo éste último negocio no debió resultarle beneficioso, porque en 1688, el Trapiche fue incautado por el Real Fisco que procedió contra los dos socios y sus esposas, así como contra los herederos de Gonzalo Marmolejo y su viuda, Catalina de Madrid<sup>23</sup>, por haber quedado sin saldar una fianza concedida en escritura de 16 de junio de 1677. La deuda era de 11.240 ducados sobre la compra del Ingenio o Trapiche y según Benito de Castro, escribía desde la prisión, la deuda estaba asegurada en más de 36.000 ducados<sup>24</sup>, a pesar de sus alegaciones el 19 de abril de 1688, el comisario del Santo Oficio, Bartolomé Moyano, procede al embargo de los bienes muebles de don Benito de Castro.

La propiedad del Trapiche pasó a la Santa Inquisición de Granada tras ser incautado a la familia Castro<sup>25</sup>. Durante las primeras décadas del siglo XVIII el Trapiche fue arrendado por la familia Godoy, cosecheros de cañas, comenzando así lo que sería la tónica general de los arrendadores del trapiche, la asociación del cultivo y la fabricación de azúcar<sup>26</sup>.

En 1720 se hace cargo del establecimiento, el también cultivador el regidor de Marbella, Álvaro Martínez Cordero, quien después de explotarlo durante dos años con otro socio —Francisco Fernández Herrán—, prorrogó el arriendo en solitario por una renta inicial de 12.000 reales de vellón, renta ascendente, entre 1726-1734 hasta la segunda mitad de los años treinta cuando la renta cae<sup>27</sup>.

A partir de los años treinta del siglo XVIII, el Trapiche está en decadencia, tras veinte años de arrendamiento, el regidor Martínez Cordero, en 1740 lo traspasa a Miguel de Lara y Pedro Millán Fernández, familiar del Santo

23. Catalina de Madrid alegó ante el juez de Bienes haber liquidado la fianza con más de 4.000 ducados y que respecto a la obligación de Manuel de Mesa y su mujer, había pasado a Luis de Godoy, a quien Gonzalo Marmolejo y Lucía de Flores vendieron la mitad del trapiche. AHPG, C. 3.076, Leg. 18.

24. Por una parte los 12.500 ducados del valor que tuvo el Ingenio en el momento de la compra; otra cantidad igual de las hipotecas en bienes raíces; más de 6.000 por las mejoras efectuadas en el Ingenio; 1.500 pagados a doña Isabel de Hoyos del principal y corridos de un censo que tenía sobre el Ingenio y 42.500 reales que ya había pagado al Real Fisco por la deuda principal, así como el embargo en sus hazas de cañas, en el partido de Río Real, de su cosecha y maquilas. AHPG, C. 3.076, Leg. 18.

25. PÉREZ VIDAL, J.: op. cit., 194, también GARCIA GUZMÁN, A.: “Fluctuaciones del cultivo de la caña de azúcar en tierras de Marbella y su industrialización en los trapiches (1644–1869)”, *Cilniana* 1, 1982, 20.

26. ROMERO DOMÍNGUEZ, A.: “El Cortijo de Miraflores. Los moradores en su historia”, *Cilniana* 8, 1996, 46-7.

27. BIRRIEL SALCEDO, M. M. <sup>a</sup>: “La producción azucarera...”, op. cit., 107.

Oficio y al igual que el anterior arrendatario cultivador de cañas. Antes de ser traspasado a Miguel de Lara y Pedro Millán, Álvaro Martínez Cordero tuvo que hacer frente a la amenaza de Tomás Domínguez de Godoy<sup>28</sup>, dueño de la hacienda de Miraflores de construir otra fábrica de azúcar, proyecto paralizado por el Santo Oficio en 1723, en tanto en cuanto que rompía el monopolio concedido al del Prado en la escritura original de venta.

El traspaso del trapiche en 1740 no dejó de ser problemático. El análisis de sus rentas, entre 1720 y 1747 ilustra la tendencia a la baja desde los años treinta<sup>29</sup>, lo que explica que Martínez Cordero quisiera abandonarlo en 1734. Presionado para seguir explotándolo, el regidor realizó, no obstante, en el mantenimiento de las instalaciones cuantiosas inversiones.

En 1748 con motivo de ser prorrogado el arrendamiento a Pedro Millán, Martínez Cordero ha de enfrentarse a los requerimientos del Real Fisco de la Inquisición sobre determinados pagos que habían quedado sin cubrir cuando se traspasó el Trapiche en 1740. Don Álvaro, a través de su representante, don Juan José Cabrera, presentará recurso alegando que el Trapiche fue entregado “pronto para moler” después de la realización a costa de su representado de varias obras que debían haber pagado los nuevos arrendatarios.

Algunas de estas obras habían afectado al levantamiento de las calderas, que sólo quedaron pendientes de asegurarlas con yeso y barro<sup>30</sup> y a los hornos. Como prueba del acondicionamiento del Trapiche para la molienda, el representante de Martínez Cordero aseguraba que ésta comenzó el día 10 de enero de 1741 y que entre el momento de la entrega a finales de diciembre y el de la puesta en marcha no había dado tiempo a los nuevos arrendatarios a ejecutar unas obras que se habían hecho a expensas del regidor a quien igualmente se reclamaban desperfectos en “un suelo de metal de los de melar”. Por el contrario, a Martínez Cordero, según su representante se le adeudaba el costo de una serie de inversiones realizadas durante el tiempo que tuvo el Trapiche, tanto en pertrechos como en obras mayores, en concreto en el arreglo de “las dos moliendas”. Inversión, está última que se elevaba a 9.950 reales de vellón<sup>31</sup>.

Ya en esta época no parece que el Trapiche fuera excesivamente rentable, de hecho las posturas realizadas en la propuesta de subasta para el año 1748 son muy a la baja y de nuevo fue Pedro Millán que tal vez presionado por la Inquisición quien se queda con el Trapiche siempre y cuando se prohíba a Tomás Domínguez que ponga en funcionamiento una molienda de cañas en Miraflores<sup>32</sup>.

28. Tomás Domínguez de Godoy era hijo de Catalina Luisa de Godoy, arrendataria al igual que su padre Luis de Godoy del Trapiche del Prado a principios del siglo XVIII.

29. BIRRIEL SALCEDO, M. M. <sup>a</sup>: “La producción azucarera...”, op. cit., 107.

30. AHPG, C. 3.077. Leg. 40.

31. *Ibidem*.

32. PÉREZ VIDAL, J.: op. cit, 204.

En los años centrales del siglo XVIII, entre el año 1748 y el 1751, Millán traspasa el arrendamiento a José de Castro, eclesiástico como él e igualmente cosechero de cañas<sup>33</sup>. Durante estos años se acomete una gran reforma en el Trapiche. Puede que el deterioro de las instalaciones esté en relación con la crisis padecida desde el final de los años treinta y que la iniciativa del nuevo arrendatario obedezca a la recuperación que se observa en la evolución de la renta entre 1746 y 1747.

José de Castro exigirá al Santo Oficio la financiación de unas obras, a las que los representantes del Santo Oficio en Marbella, opondrán cierta resistencia. Estos alegarán que al ser entregado el Trapiche por Pedro Millán en 1748 era de su cargo la realización de todas las obras y arreglos como así lo había hecho, según habían declarado los peritos. Las nuevas obras solicitadas por el nuevo arrendatario eran de tal envergadura que consumían el arrendamiento del Trapiche. Si las obras se habían realizado sólo dos años antes cabía la posibilidad de que los desperfectos se debieran al mal uso dado a “la casa o defecto de albañiles, carpinteros. Por lo que se pedirán informes sobre el coste y el tipo de obras que habría que hacer.

Para la elaboración de dichos informes se requieren los servicios del maestro albañil, Juan de Dios Martín y Pedro del Castillo, maestro carpintero, quienes:

Han dicho y reconocido la dicha casa trapiche, sus cuartos, cocina, reparos que necesitan [...]”<sup>34</sup>.

En opinión de los peritos, los daños evaluados no procedían del mal uso dado a las instalaciones, sino al paso del tiempo y a los efectos de la humedad, convenía, sin embargo, reparar los desperfectos en el menor plazo a fin de evitar un deterioro mayor.

Las obras y reformas efectuadas en el verano de 1750 afectaron a varias estancias, pero las inversiones más importantes se llevan a cabo en el arreglo del tejado de la cocina y en la reparación del horno del alfarero. Esta última reforma era la exigida por el arrendatario con mayor premura, dada la necesidad de cocer las formas destinadas a la masa de azúcar<sup>35</sup>. La petición de sustituir la pila de ladrillos de una de las molindas de mulas por una de piedra, parece que de momento no fue atendida<sup>36</sup>.

33. En la documentación correspondiente a los años del arrendamiento de José de Castro éste aparece nombrado como José de Castro Espinosa. Es muy posible que se trate de José de Espinosa Castro, presbítero, industrial y como Millán cosechero de cañas dulces. LÓPEZ GÓNZALEZ, F. y PRIETO BORREGO, L.: op. cit., 118.

34. AHPG, C. 3.078, Leg. 3.

35. *Ibidem*.

36. En el estado de las cuentas presentado por los dos peritos, sobre las reformas efectuadas no aparece presupuestada la pila. AHPG, C. 3.078, Leg. 3.

El total de las obras emprendidas, ascendente a 1.336,9 reales de vellón — casi la mitad del arrendamiento de 1747, estimado en 3.787 reales de vellón— fueron pagadas por el Real Fisco en noviembre de 1750 a José de Castro que las había adelantado. Para esa fecha había un nuevo postor para el Trapiche, Clemente Callejón, quien ya en 1748 había querido arrendar el Trapiche en nombre de Tomás Domínguez quien a su vez había intentado comprarlo el año antes. En el fracaso de ambas iniciativas parece estar la resistencia del Real Fisco a aceptar las ofertas del heredero del Mayorazgo, consideradas muy a la baja a favor de prorrogar el arrendamiento a Pedro Millán, una vez que éste pone como condición el mantenimiento del monopolio de la fábrica del Prado. Con la esperanza de que este monopolio se mantendría, José de Castro arrendador entre 1749 y 1751 emprendió las citadas reformas del Trapiche. Sin embargo, a últimos de 1751, Pedro Millán, comisionado de la Inquisición en Marbella informaba al Juez de Bienes de la intención de los Domínguez de poner en funcionamiento un nuevo trapiche en el cortijo de Miraflores:

Muy Sr. Mío sólo sirva esta de noticiar a Vs. como D. Thomás Domínguez y Vargas está alistando a toda prisa la molienda para moler cañas dulces en su cortijo y que también está haciendo fundición de su suelo de jarope con D. Blas Román y habiendo fundido dos veces se les ha desgraciado y no han podido sacar nada a la hora presente y vuelven a hacer otra fundición y no tiene para la cocina dichas cuatro calderetas de tachas y lo que van a fundir se salieren con ello. La molienda le oí decir a uno de los maestros que en breve estaba acabada; y está el dicho Domínguez como su hermano D. Alonso envalentonados en que han de moler esta presente temporada. [...] <sup>37</sup>.

Ya en mayo, José de Castro había solicitado que las instalaciones y los pertrechos de la fábrica de Miraflores fueran inspeccionadas pues de no cumplir los reglamentos de la Junta de Comercio la molienda debía ser impedida. Según denunciaba, el arrendador del Prado, el nuevo molino, carecía de hornos de tacha y “los suelos” de las calderas de jarope y de melar no estaban en condiciones, los nuevos fabricantes debían ser advertidos del peligro que suponía para los cosecheros las deficiencias denunciadas.

El empeño de los Domínguez en romper el monopolio de la molienda de azúcar en el Trapiche del Prado es posible que esté más relacionada con las necesidades de riego de sus tierras y huertas situadas al sur de las tierras del Trapiche que a competir en la fabricación de azúcar desde un establecimiento propio sin la tecnología, ni las infraestructuras del de la Inquisición. De hecho la molienda de mulas del Trapiche de Miraflores no podía competir con la

37. AHPG, C. 3.078, Leg. 4.

hidráulica del Prado, pero la contumacia de don Tomás está en la base de las dificultades del Santo Oficio para conservar a sus arrendatarios. Ello explica que, finalmente Domínguez en plena crisis, se haga en 1752<sup>38</sup> con el arrendamiento del Trapiche tal vez como de hecho ocurrió con el único propósito de ralentizar y posteriormente detener la actividad industrial.

En la década de los sesenta, el Trapiche del Prado estaba en franca decadencia, el Santo Oficio intentaba a toda costa deshacerse de una propiedad que Domínguez había arruinado. Cuando se intentó vender en 1764, la tasación de las instalaciones y los equipamientos, valora en 84.748 reales de vellón y 17 maravedíes, las molindas y en 7.583 reales las maderas. En cuanto a las calderas y metales estaban en tal estado que no se incluyen en la tasación.

Una vez anunciada la venta:

[...] no tuvo el fin que se deseaba por no haber aparecido comprador alguno, conociendo las prácticas en ese, las perdidas y decadencia a que se había venido dicha posesión de los plantíos de caña a que llegara la mala voz del pleito que este Real Fisco tenía pendiente con D. Tomás Domínguez [...] <sup>39</sup>

Ante esta situación queda de nuevo al frente del Trapiche, don Pedro Millán “para cortar los perjuicios y la sublevación de los cosecheros”<sup>40</sup>.

No parece que la política proteccionista del Gobierno desarrollada durante los años ochenta incida en una recuperación de la actividad cañera, tras la venta en la década de los setenta a Miguel de Uriarte, cuando en 1800 es adquirido por Enrique Grivegnée, estaba totalmente arruinado.

Desde su incautación a Benito de Castro, el Trapiche estuvo en manos de algunas de las familias más influyentes de la oligarquía local como los Godoy, los Martínez Cordero o los Espinosa o de hombres también como Pedro Millán de la Iglesia y arrendadores a su vez de las tierras más rentables tanto de cañas como de vid.

Los frecuentes cambios en los arrendamientos y sobre todo las resistencias opuestas por los mismos a seguir al frente de la industria demuestran no sólo problemas de rentabilidad aún en los años de mayor actividad sino también la presión que sobre la explotación ejerció el más poderoso de los oligarcas locales, el Mayorazgo de los Domínguez.

38. En las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada se refiere explícitamente al Trapiche de Miraflores como una fábrica de tracción animal.

39. AHPG, C. 3.076, Leg. 18.

40. *Ibidem*.

### **3. MORFOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD DEL TRAPICHE DEL PRADO EN EL SIGLO XVIII**

En la actualidad el avance a partir de la arqueología industrial del conocimiento de los restos materiales de ingenios y trapiches preindustriales permite establecer los espacios y funciones del proceso de fabricación de azúcar, posibilitando estudios comparados.

En Marbella, a falta de actuaciones arqueológicas del estilo de las desarrolladas entre otros en el Trapiche de la Palma en Motril<sup>41</sup> o de investigaciones sobre arquitectura como los realizados en comarcas valencianas y alicantinas<sup>42</sup> es la documentación relativa a las sucesivas reformas llevadas a cabo en el Trapiche la que posibilita una aproximación a la cultura material del azúcar en Marbella en la época preindustrial.

En principio, la localización del edificio no parece casual. Construido en las faldas de Sierra Blanca, su situación casi en el centro del espacio que delimita la confluencia entre la tajea pública y el Camino Real, es estratégica en cuanto a las necesidades de agua y a las comunicaciones con la ciudad y los plantíos.

Desde el punto de vista arquitectónico, la documentación evidencia la existencia de una arquitectura-contenedor de la actividad fabril que genera la caña desde la corta y monda hasta la elaboración del producto.

En la valoración del estado del Trapiche efectuado en 1750<sup>43</sup> a instancias del arrendador don José de Castro se pone de manifiesto la existencia de estancias superiores, se trata por lo tanto de un inmueble de al menos dos plantas. Según la estimación de los desperfectos del edificio, la cocina es la primera de las estancias aludidas necesitadas de reparación. Su cubierta habría de ser la de un tejado a dos aguas puesto que los peritos que reconocen los daños hablan de una cimbra sostenida por albardas de madera de una longitud de 9 varas. De la descripción del estado de la techumbre de la cocina y del tipo de material empleado en repararla cabe pensar en una cubierta de tejas sobre un armazón de madera cuyas albardas se construyen con pino de Flandes.

41. MALPICA CUELLO, A.: "Arqueología y Azúcar. Estudio de un conjunto preindustrial azucarero en el Reino de Granada: La Palma (Motril)", en *Actas del Segundo Seminario Internacional: La Caña de Azúcar en el Mediterráneo*, Maracena 1991, 123-53.

42. GISBERT SANTONJA, J.: "En torno a la producción y elaboración de azúcar en las comarcas de la sabor-Valencia y la Marina Alta-Alicante. S. XIV-XIX. Arquitectura y la evidencia arqueológica", en *Actas del Segundo Seminario Internacional: La Caña de Azúcar en el Mediterráneo*, Maracena 1991, 211-65.

43. AHPG, C. 3.076, Leg. 18.

### 3.1. El proceso de fabricación del azúcar en el Trapiche del Prado

La relación entre las escasas evidencias arqueológicas y la documentación escrita posibilita, a pesar de otros usos industriales posteriores identificar algunos espacios con las distintas fases de fabricación del azúcar en la etapa preindustrial.

La obtención del azúcar se realiza a partir de una serie de operaciones: extracción del jugo mediante la molienda, purificación del jugo, evaporación del agua, concentración mediante cocción para obtener la cristalización y separación de las mieles y los cristales. Este proceso en la fase preindustrial se realiza en trapiches o ingenios movidos por fuerza animal o hidráulica cuya morfología, hoy muy bien conocida gracias a la arqueología industrial, es reconocible en las fuentes disponibles sobre el Trapiche de Marbella.

#### 3.1.1. La monda. El “Palacio de la batalla”

En la fase previa a la molienda, las cañas son trasladadas por los arrieros al trapiche y acumuladas en una estancia donde son limpiadas de hojas (monda) y troceadas. Este espacio llamado en muchos ingenios “Palacio de Cañas” como en el ingenio de La Palma de Motril<sup>44</sup>, se identifica en el trapiche de Marbella como “Palacio de la Batalla”. Esta denominación aparece en el trabajo de Pérez Vidal<sup>45</sup>, para designar un lugar donde los mondadores tiran las cañas. Margarita Birriel lo llama “Palacio de Desbroce”<sup>46</sup>. En la documentación utilizada por Pérez Vidal, aparece claramente definida la función del “Palacio”, pero no su morfología. Sin embargo, la alusión a un cuarto superior, hace pensar en una estancia con dos plantas, según la misma fuente, tenía por lo menos dos puertas: una “que cae a la molienda” y otra “que mira a levante”. En la peritación del maestro albañil, en 1721, para la reparación de esta estancia se señala que “están desmoronadas las mamposterías y descarnadas unas treinta varas en redondo”, ello indica que se trataba de un espacio circular. Una morfología no frecuente en los trapiches estudiados, donde la monda y preparación de la caña parece que se realiza al aire libre<sup>47</sup> o en patios

44. Vid. <http://www.motril.es/index.php?id=86>.

45. PÉREZ VIDAL, J.: op. cit., 189-281.

46. BIRRIEL SALCEDO, M. M. <sup>a</sup>: “La producción azucarera...”, op. cit., 108.

47. En la Axarquía estos espacios se denominan “Plaza de Cañas”, vid. CAPILLA LUQUE, F.: “La fábrica azucarera ‘San José’ de Nerja (1870 – 1968) y su transformación en el IES ‘El Chaparril’ (1976-2002)”, *Isla de Arriarán* XX, 2002, 191-212, también RODRÍGUEZ MARÍN, F. J.: “Patrimonio y ciudad: Patrimonio industrial azucarero en la Axarquía: entre el olvido y la puesta en valor”, *Isla de Arriarán* XXVIII, 2006, 7-36.



interiores<sup>48</sup>. La existencia de restos de muros que cierran en círculo un espacio, situado en la esquina suroriental del trapiche, sugieren que en efecto, se trate de la misma estancia que en el siglo XVIII se destinó a las operaciones anteriores a la transformación industrial de la caña.

### *3.1.2. Las moliendas*

La “Molienda” es la primera fase de la fabricación del azúcar, el molino sea hidráulico o de tracción animal ha de estar ubicado en espacios amplios. La palabra “molienda” en lo que se refiere al trapiche de Marbella, designa tanto la actividad de triturar la caña como el lugar donde se realiza.

Hasta 1725, el Trapiche del Prado funcionó con dos molinos, uno hidráulico movido por las aguas que llegaban a través de una tajea y otro de mulas. Como se ha expuesto, la elección de la ubicación del trapiche en el momento de su construcción parece obedecer a la proximidad a la atajea pública, ésta construida hacia 1632 conducía las aguas que nacen en las faldas de Sierra Blanca. A la altura del Trapiche parte del caudal, en función de lo acordado en la escritura de venta, es desviada a través del acueducto que alimentaba la rueda hidráulica, situada a poniente del edificio.

Los estudios realizados sobre ingenios de agua ponen de manifiesto que la instalación de ruedas hidráulicas, denominadas en el Trapiche del Prado como “Voladera” era muy costosa, mucho más de lo que podía costar una “Molienda de Mulas” y ello no sólo en base a las inversiones iniciales sino también a las necesidades derivadas de su mantenimiento y su reparación<sup>49</sup>. En Marbella, aparecen con frecuencia las alusiones a las recurrentes reparaciones de la rueda que habría de ser de madera, en base a la utilización preferente de este material.

El análisis de los inventarios efectuados en el Trapiche del Prado con motivo del arrendamiento de 1721<sup>50</sup> revela la existencia de una tecnología propia del molino de rodillos verticales, molino de tradición americana cuya utilización en España se ciñe a la costa granadina y malagueña<sup>51</sup>. Este autor se pregunta si en el siglo XVII era ya como en el XVIII de rodillos. Esta reflexión surge del relato de Bertaut quien asegura que el molino que vio era de ruedas. A Pérez Vidal le cuesta admitir que en esta época en Marbella existiese un molino de las características del descrito por el francés y es que como se ha

48. GIBBERT SANTONJA, J.: op. cit., 229.

49. BERENSTEIN DE AZEYEDO, E.: “Ingenios hidráulicos de caña de azúcar en Brasil”, en *Agua, Trabajo y Azúcar, Actas del Sexto Seminario Internacional sobre la Caña de Azúcar*, Granada 1996, 266.

50. PÉREZ VIDAL, J.: op. cit., 215-9.

51. GONZÁLEZ TASCÓN, I.: *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid 1992, 261.

dicho con anterioridad, la confusión está en que el trapiche que vio Bertaut no fue el de Marbella.

La coexistencia en el Trapiche de molineras hidráulicas y de tracción animal, sugiere la necesidad de garantizar la actividad industrial, dada la irregularidad del régimen pluvial. Puede que cuando el agua fuera abundante no se emplearan las dos molineras de mulas o que en la época de plenas lluvias funcionen de forma complementaria.

En el invierno de 1751, el comisionado del Santo Oficio en Marbella informaba de la actividad del Trapiche en base al aporte de agua procedente tanto de lluvia como de unas nevadas excepcionales:

El Trapiche propio de Vs. hace cinco días que empezó a moler con agua bastante, pues en cinco días no ha dejado de llover y al mismo tiempo nevar, cosa que en este país se ve muy poco [...] <sup>52</sup>.

Sin embargo, la construcción en 1725 de una nueva molinera de mulas revela la insuficiencia hasta el momento de los dos molinos iniciales. Entre 1721 y 1723 se llevaron a cabo importantes reformas estructurales. El nuevo molino fue dotado de “una pila de piedra de una pieza de cuatro varas cuadradas y tres cuartas de grueso” <sup>53</sup>. Esta pila supone una innovación con respecto a la primitiva de ladrillo que aún en la reforma de 1750, como ya hemos dicho, no había sido sustituida. Fue por tanto una de las reparaciones solicitadas a la Inquisición por José de Castro, dada la filtración de los jugos entre las juntas de los ladrillos y las recomendaciones dadas por la Junta de Azúcares de que las pilas fueran de piedra.

La función de las pilas era recoger el caldo que habría de conducirse a la cocina a través de pequeños canales. La existencia de estos canalillos son aludidos en el Trapiche como “tareas” que conducen a la cocina “los caldos de las molineras” <sup>54</sup>. Estructuras como estas, han sido reconocidas en las excavaciones realizadas en el Ingenio de la Palma de Motril donde las bases de piedra de los molinos presentan orificios de salida para líquidos <sup>55</sup>.

### 3.1.3 La cocina

En esta estancia llamada en algunos trabajos de arqueología industrial “Cuarto de Calderas” se realiza la segunda actividad del proceso de elabora-

52. AHPG, C. 3.078, Leg. 4.

53. PÉREZ VIDAL, J.: op. cit., 201.

54. PÉREZ VIDAL, J.: op. cit., 240.

55. MALPICA CUELLO, A.: op. cit.

ción del azúcar: el hervido del caldo o jugo obtenido en la molienda, jugo que desde la pila era trasladado a la estancia que en el Trapiche del Prado aparece designado como “Cocina”. Los estudios de arqueología industrial referidos a la industria del azúcar definen con claridad estas estancias como espacios alargados acondicionados con instalaciones específicas para hornos y fogones y que requería buena ventilación<sup>56</sup>.

La primera de las operaciones realizada en la cocina es cocer el jugo en grandes calderas de cobre para llevar a cabo la Clarificación, eliminación de las sustancias en suspensión, que afloran a la superficie tras añadir al caldo, lejía. La eliminación de las impurezas mediante espumaderas, permite la obtención de una especie de jarabe, denominado jarope, ya limpio que es trasegado a otras calderas más pequeñas donde se consigue la total evaporación del agua y hasta conseguir la total clarificación y condensación. Tanto las calderas donde se realiza la primera cocción como las más pequeñas estaban colocadas sobre grandes fogones. Según las alegaciones presentadas al Real Fisco de la Inquisición por el arrendador, Álvaro Martínez Cordero acerca de las obras por él realizadas en 1748, las calderas estaban aseguradas sobre los fogones, llamados hornos, con yeso y barro. Las calderas pequeñas, donde el zumo de la caña alcanza el punto de azúcar son llamadas “de tachas”.

En la cocina se concentra, pues el instrumental del azúcar. En las diferentes valoraciones realizadas con ocasión de los sucesivos arrendamientos, las calderas son denominadas de forma genérica, como “Hierros, cobres y metales”, en alusión a sus materiales de fabricación: bases, de hierro fundido y cobre para los paños, es decir las paredes laterales. Se trata de un material cuyo mantenimiento corre a cargo de personal especializado, cualquier mella o desperfecto en las bases o suelos de las calderas podían afectar a la cocción. De cualquier forma el utillaje era inspeccionado, según las ordenanzas de la Junta de Comercio.

Es muy posible que en el Trapiche existiera un infraestructura específica para el mantenimiento de los “Hierros” y “un cuarto de fundir” para la fabricación de las bases de las calderas.

Las últimas operaciones, el drenaje de la masa en las llamadas “formas” y la filtración de las mieles excedentes en los porrones se desarrollan respectivamente en la cocina y en un cuarto, llamado “Casa de Purgas” donde habrían de reposar los moldes sobre un banco.

Las “formas del azúcar” constituyen uno de los registros materiales más abundantes entre los hallazgos arqueológicos y por tanto son elementos claves

56. PÁEZ VIEYRA, J.: “Lectura plástico-arquitectónica de un ingenio azucarero colonial: San Antonio Cuahuixtla”, Tesis de Licenciatura en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM.

en la Arqueología del azúcar. En algunos de los estudios ya citados sobre la Arquitectura del Azúcar se aventura la posibilidad de que las plantas superiores de las fábricas se destinen a almacén de las “formas” y que en ellas se desarrolle la última fase del proceso de elaboración<sup>57</sup>.

La actividad desarrollada en la cocina es quizá la que exige mayor especialización del personal. Tanto el sueldo del maestro azucarero que en 1752 trabajaban para los dos trapiches como el del oficial, se encontraba entre los más altos de los artesanos o trabajadores manuales<sup>58</sup>.

La cocina debió ser en el Trapiche de Marbella una de las estancias más amplias con capacidad para trece calderas. Un espacio de una sola planta, cubierto, como se ha expuesto, con tejado de madera a doble vertiente y amplios respiraderos o chimeneas. Esas llamadas “bufardas”, después de la reforma del verano de 1750 se encontraban en tales condiciones que el agua de la lluvia se introducía a través de los respiraderos, retardando no sólo el tiempo de cocción de los caldos y las mieles sino también contaminándolos con el hollín que las aguas arrastraban.

A punto de abandonar el arrendamiento del Trapiche por la competencia del de Miraflores, José de Castro seguía presionando ante los comisionados de la Inquisición para que se invirtiera en el mantenimiento del inmueble. Frente a ello, los informes del Delegado del Fisco en Marbella, don Pedro Millán, minimizaban los daños que las chimeneas o respiraderos pudieran tener. En efecto reconocía que cuando había temporal y soplaba viento fuerte entraba agua en la cocina, las bufardas por otra parte no podían cubrirse de tejas y según las respuestas del delegado podrían arreglarse sustituyendo algunas de sus tablas.

### *3.1.4 Asoladeros*

Son los espacios donde se seca el azúcar colocado en los moldes. Estas estancias, bien ventiladas, han sido ubicadas en las azoteas que pueden estar cubiertas con tejados de tejamanil. Algunas de las reformas efectuadas en las partes altas del trapiche, sino con la envergadura de las realizadas en la techumbre de la cocina, si afectan a trozos del “Tejado de Invierno”<sup>59</sup>, quizá una cubierta estacional dedicada a proteger los moldes de la lluvia. Los restos materiales existentes en la actualidad dejan ver en la parte alta de los muros unos huecos cuadrados que podrían corresponder al punto de anclaje de los bazares destinados a soportar las “formas” durante el proceso de las purgas o al secado de los moldes.

57. GISBERT SANTONJA, J.: op. cit., 229.

58. LÓPEZ GÓNZALEZ, F. y PRIETO BORREGO, L.: op. cit., 17-8.

59. AHPG, C.3.078, Leg. 3.

### *3.1.5 Aperos y pajares*

La amplitud de los espacios dedicados a Cuadras o caballerizas y la existencia de varias de estas es indicativa de la intensa actividad de los arrieros y transportistas. Los aperos construidos en 1738 tenían capacidad para más de 150 “cabalgaduras de trabajo”, destinados sin duda a los animales de carga que en la época de la molienda acudían al Trapiche<sup>60</sup>. Su alimentación determina a sí mismo, la necesidad de espacios destinados a “paja”. El mantenimiento de los pajares, situados algunos sobre las caballerizas, preocupa a los arrendatarios, hasta tal punto de que en las reformas emprendidas para la molienda de 1750 su “aderezo” se considera prioritario.

### *3.1.6 El horno del alfarero*

Como parte de la infraestructura industrial, entre las instalaciones del Trapiche del Prado existió un horno de alfarero. Lo que permite pensar que las “formas” eran de fabricación propia.

Las reformas presupuestadas para el “Horno de Porrón y Formas” (fabricación de dos arcos) están entre las más costosas de las solicitadas por el arrendador (239 reales de vellón) sólo por debajo de las que necesitaba el tejado de la cocina y muy por encima de las que se estiman para la molienda. Sin embargo, eran las más urgentes. La premura con las que se solicitan estas obras, sin las cuales no podrían cocerse las “formas” destinadas a contener la masa del azúcar, demuestra que el Trapiche de Marbella, dependía de la cerámica que en sus instalaciones se fabricaba. Hasta tal punto urgía esta reforma, que una vez que en la primavera de 1750, estaba ya fabricado el barro y cortadas las porciones, el arrendador se hacía cargo personalmente del arreglo del horno, antes de que la rotura de las piezas pusiera en peligro la fabricación del azúcar para la próxima temporada<sup>61</sup>.

Las fuentes escritas dan una información clara de la existencia de un horno cerámico y de una estancia denominada “Alfajadero” que puede corresponder a una alfarería propia o tal vez a la habitación del maestro alfarero.

## **4. EL TRAPICHE A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

Las estructuras descritas no parece que sufrieran grandes alteraciones durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando se produce el proceso de decadencia y declive del cultivo y fabricación de caña de azúcar.

60. PÉREZ VIDAL, J.: op. cit., 228.

61. AHPG, C. 3.078, Leg. 3.

Sin embargo, la tecnología empleada hasta el momento experimenta grandes transformaciones cuando el Trapiche pasa en 1800 a ser propiedad de Enrique Grivegnée, quien de nuevo impulsa los plantíos de caña. William Maclure, pensador cercano al socialismo utópico que viajó por Andalucía en 1808, el 16 de mayo, visitó la plantación del hacendado, unas doscientas áreas que producían entre doscientas y trescientas libras de azúcar de extraordinaria calidad<sup>62</sup>.

Las innovaciones más importantes afectaron a la tecnología de los molinos. Según la información transmitida por Alexandre de Laborde<sup>63</sup>, el nuevo dueño del Trapiche instaló una maquinaria en la que la introducción de un piñón de hierro, colocado sobre el cilindro del centro permitió un molino de mayor solidez y seguridad al evitar las frecuentes roturas que se producían por el rozamiento con los rodillos laterales. La nueva molienda era tan rápida que llegaba a moler diariamente dos mil ochocientas arrobas de caña, el doble de las que se molturaban en los restantes ingenios de la costa. La introducción a su vez de hornos de reverbero provocaba un aumento de la temperatura y por tanto un considerable ahorro de combustible. Esta tecnología de importación inglesa y francesa había sido ya ensayada, al menos en lo que se refiere a los hornos, en trapiches de la Axarquía como el de Miguel de Gijón y León en Torrox. Ingenio, comprado por un empresario irlandés, Tomás Quilty de Valois quien como Grivegnée invirtió el capital mercantil en actividades agroindustriales. El Trapiche de Torrox utilizó carbón mineral en sus hornos en los mismos momentos en los que se introducen en la fábrica de Marbella los hornos de reverbero, por lo que no es descartable que también aquí se utilizara el carbón de piedra<sup>64</sup>.

Junto a la molienda hidráulica Grivegnée mantuvo la molienda de tracción animal pero sustituyendo las mulas por bueyes<sup>65</sup>.

62. NOVALES GIL, A.: *William Maclure. Socialismo utópico en España (1808-1840)*, Barcelona 1979, 27.

63. El francés de estirpe española Alexander Laborde fue un político, hombre de letras y un viajero con curiosidad científica, animado por el espíritu enciclopédico del XIX que recorrió España entre 1798 y 1806 con el fin de realizar un inventario del país. Los resultados de este viaje fueron publicados por primera vez en París, en 1808, bajo el título de *Itinéraire descriptif de L'Espagne, et tableau élémentaire des différents branches de l'administration et de l'industrie du ce royaume*, en 5 volúmenes y 1 atlas. Hemos consultado el capítulo dedicado al *Itinéraire de Malaga à Gibraltar, par la côte de la mer, 20 lieues* (V. l'Atlas, pl. 21), incluido en el tomo 3º de la 2ª edición, publicada en París en 1809, 383-96.

64. VILLAR GARCÍA, M.ª B. Y GARCÍA MONTORO, C.: "Inversiones agro-industriales de la burguesía mercantil a finales del siglo XVIII: Tomás Quilty y la fabricación de azúcar en la costa malagueña, (1779-1804)", en *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Tomo II, Cádiz 1991, 151-62.

65. Las estructuras de piedra sobre las que se asienta la molienda son precisamente los elementos materiales con más posibilidad de mantenerse "in situ". Estas piedras han sido halladas

Ello no evitó la decadencia de una industria que durante dos siglos había sobrevivido a las resistencias de la oligarquía local opuesta a cualquier competencia a los privilegios que ejercía sobre los recursos naturales a través de la patrimonialización del poder municipal.

Las condiciones de compra del Trapiche en 1800, reproducen las de 1644, la utilización por la industria azucarera del agua pública y de la madera constituyen una seria amenaza para los intereses de las tierras del Mayorazgo necesitadas de riego. De ahí que la poderosa oligarquía concejal no apoyara la empresa de Grivegnée en Marbella y frustrara cualquier intento de reactivar el cultivo y la industria cañera, hasta el punto que ésta hubo de trasladarse a las orillas del río Guadaiza, donde continúa primero de la mano del antiguo socio de Grivegnée, Juan Bautista Lesseps y después por el general Gutiérrez de la Concha, ya en la segunda mitad del siglo XIX.

---

entre los restos de trapiches como el de la Palma en Motril. Vid. MALPICA CUELLO, A.: op. cit.





## ÍNDICE

F. ALMEIDA GARCÍA. Evolución y perspectivas del turismo en el Mediterráneo.....	7
F.B. GALACHO JIMÉNEZ y J.A. ARREBOLA CASTAÑO. El modelo de evaluación de la capacidad de acogida del territorio. Aspectos conceptuales y técnicas relacionadas.....	21
J. MÁRQUEZ CARRERO y J.J. DELGADO PEÑA. Caracterización geográfica del valle del río Genal (Málaga): relieve, clima y agua.....	41
J.J. NATERA RIVAS, R. LARRUBIA VARGAS y A.E. BATISTA ZAMORA. Explotaciones limoneras malagueñas. Tamaño, dimensión económica y composición del trabajo.....	63
S.R. NAVARRO RODRÍGUEZ y R. LARRUBIA VARGAS. La organización del espacio agrario en la comarca malagueña de la Axarquía.....	91
L. BAENA DEL ALCÁZAR. La escultura de la <i>provincia tarraconenses</i> en las “Antigüedades Romanas” de Ceán-Bermúdez.....	115
I. LÓPEZ GARCÍA. Arthur Engel y Pierre Paris: dos pioneros franceses en los viajes culturales por las regiones arqueológicas de España.....	141
P. RODRÍGUEZ OLIVA. Una escultura de musa sedente de Astigi (Écija, Sevilla). A propósito de una exposición celebrada en Málaga.....	149
J.A. GARCÍA GONZÁLEZ. Los lotófagos y el loto homérico.....	171
F. SÁNCHEZ JIMÉNEZ. Segalá y Estalella: cien años de Iliada castellana ....	189
R. GONZÁLEZ ARÉVALO. Italianos en la repoblación del Reino de Granada a finales del siglo XV.....	203
M <sup>a</sup> T. LÓPEZ BELTRÁN. La sexualidad delictiva en Málaga y su obispado en los libros de Penas de Cámara (siglos XV-XVI).....	223
J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ. Primeros encabezamientos del Reino de Granada. El secretario real, Hernando de Zafra, y las rentas de los mudéjares de Ronda, Marbella y la Garbía (1485-1490).....	249

J.J. BRAVO CARO. Antonio Enríquez de Porres, obispo y virrey por la gracia de Felipe IV.....	285
J. GIL SANJUÁN y J.J. TOLEDO NAVARRO. Importancia de la artillería en la conquista de las poblaciones malagueñas (1485-1487) .....	311
F.J. HERNÁNDEZ NAVARRO, F. CAMPESE GALLEGO y P. YBÁÑEZ WORBOYS. La propiedad urbana en Sevilla: distribución y desamortización en el ocaso del Antiguo Régimen .....	333
M. LEÓN VEGAS. Las procesiones patronales en Antequera: escenario de poder y rivalidad entre el cabildo civil y eclesiástico (siglo XVI).....	351
E. MENDOZA GARCÍA. Litigios entre los escribanos públicos malagueños: sus actuaciones profesionales en el ámbito judicial como fuente de conflictos.....	367
S. VILLAS TINOCO. El <i>Semanario de Málaga</i> y la divulgación científica y técnica .....	383
C. CERÓN TORREBLANCA. El partido único durante el Franquismo. FET y de las JONS en Málaga .....	403
M.J. GONZÁLEZ CASTILLEJO. La política de previsión social en España durante la dictadura de Primo de Rivera: una experiencia fallida de regeneración moral del proletariado .....	415
M. MORALES MUÑOZ. Entre el cielo y la tierra. La represión franquista en Málaga.....	431
J.C. ORDOÑEZ PODADERA. Memoria femenina de la transición democrática en Málaga. Pautas de socialización en los espacios públicos y privados ..	447
P. ORTUÑO ANAYA. La promoción americana de la democracia y España, 1968-1976 .....	467
L. PRIETO BORREGO. El trapiche del Prado: un establecimiento preindustrial en la Marbella del Antiguo Régimen .....	487
RESEÑAS.....	507